



Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA

Seis (6) de abril del dos mil veintiuno (2021)

Acción	Ordinario Laboral
Demandante	Amado Agudelo Cuartas
Demandado	Tetracauca
Radicado	05154 31 13 001 2019 00097 00
Asunto	Aplaza audiencia
Sustanciación No.	213

Para el día 26 de marzo del presente año, se había programado la audiencia de trámite y juzgamiento; sin embargo, aquella no se pudo llevar a cabo por cuanto el titular del Juzgado se encontraba incapacitado por orden médica y, por tal razón, se procede a reprogramarla. Para el efecto, se fija el día **veintiséis (26) de julio del dos mil veintiuno (2021), a las nueve de la mañana (9:00AM).**

Se advierte a las partes y apoderados que deben asistir a la audiencia a través de la plataforma Office 365 Microsoft TEAMS, no obstante, de usarse otra, el Despacho lo informará previamente a las partes garantizando condiciones de acceso y participación.

Por otro lado, se accede a lo solicitado por el apoderado judicial de la parte demandante y, en consecuencia, se ordena oficiar al Gerente de la sociedad **TETRACAUCA S.A.**, para que remitan, como prueba en este proceso, las actas de la Junta Directiva desde la Nro. 19 hasta la Nro. 52, y las actas de la Asamblea General Ordinaria, desde la Nro. 10 hasta la Nro. 26, ordenadas en la audiencia del 18 de febrero de 2020, ya que a la fecha no las ha aportado la empresa demandada. **Ofíciase**

NOTIFÍQUESE
EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ
**JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CAUCASIA-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a09998c0584a4e206c5c42239ccf9f7398b61a6a8ba5c845485a6293d7db2d27

Documento generado en 06/04/2021 06:32:05 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>